

trativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo en Sevilla, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación previa comunicación a este órgano, de conformidad con lo establecido en los artículos 57.2 y 58 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956.

Sevilla, 19 de enero de 1998

MAGDALENA ALVAREZ ARZA
Consejera de Economía y Hacienda

ORDEN de 19 de enero de 1998, por la que se autorizan tarifas de transporte colectivo urbano de Cádiz. (PD. 174/98).

Vista la propuesta de revisión de tarifas formulada por la comisión de Precios de Andalucía, y en uso de las facultades que tengo atribuidas por el Decreto 266/1988, de 2 de agosto, por el que se regula el ejercicio de las competencias de la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de precios autorizados,

DISPONGO

Autorizar las tarifas de Transporte Colectivo Urbano que a continuación se relacionan, ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

TRANVIA DE CADIZ A SAN FERNANDO Y CARRACA, S.A. CADIZ

Concepto	Tarifas autorizadas IVA incluido
Billete ordinario	115 ptas.
Bonobús ordinario	795 ptas.
Bonobús especial 10 viajes	400 ptas.
Tarjeta mensual universitaria (limitación 100 viajes/mes)	4.300 ptas.
Billete especial	175 ptas.

Esta Orden sutirá efecto el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo en Sevilla, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación, previa comunicación a este órgano, de conformidad con lo establecido en los artículos 57.2 y 58 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956.

Sevilla, 19 de enero de 1998

MAGDALENA ALVAREZ ARZA
Consejera de Economía y Hacienda

ORDEN de 19 de enero de 1998, por la que se autorizan tarifas de transporte urbano colectivo de Córdoba. (PD. 175/98).

Vista la propuesta de revisión de tarifas formulada por la Comisión de Precios de Andalucía, y en uso de las facultades que tengo atribuidas por el Decreto 266/1988, de 2 de agosto, por el que se regula el ejercicio de las competencias de la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de precios autorizados,

DISPONGO

Autorizar las tarifas de Transporte Urbano Colectivo que a continuación se relacionan, ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

AUTOBUSES DE CORDOBA, S.A. (AUCORSA) CORDOBA

Concepto	Tarifas autorizadas IVA incluido
Billete normal	110 ptas.
Bonobús normal (10 viajes con derecho a transbordo gratuito en líneas distintas en una hora)	790 ptas.
Tarjeta mensual	4.650 ptas.
Tarifa de feria	175 ptas.
Pensionistas: Gratis a partir de las 9 horas, para aquéllos cuyos ingresos de la unidad familiar no superen el SMIG.	

Esta Orden sutirá efecto el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo en Sevilla, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación, previa comunicación a este órgano, de conformidad con lo establecido en los artículos 57.2 y 58 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956.

Sevilla, 19 de enero de 1998

MAGDALENA ALVAREZ ARZA
Consejera de Economía y Hacienda

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, Oficina Liquidadora de Algeciras, por el que se practican notificaciones tributarias.

Por resultar desconocidos en los domicilios que constan en esta Oficina Liquidadora de Algeciras, y en los que se ha intentado la notificación reglamentaria, se pone en conocimiento de los contribuyentes que se relacionan a continuación las liquidaciones practicadas por el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados que se detallan. El importe de las liquidaciones deberá ser ingresado en esta Oficina Liquidadora en metálico o talón de cuenta bancaria o Caja de Ahorros, debidamente conformado a nombre de «Tesorería General de la Junta de Andalucía»; teniendo en cuenta que si la publicación de estas notificaciones-liquidaciones aparece en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía entre los días 1 y 15 del mes, el plazo de ingreso termina el día 5 del mes siguiente, y si aparece entre los días 16 y último de mes, el plazo de ingreso termina el día 20 del mes siguiente; si en ambos casos el último día de ingreso fuera festivo, el plazo termina el inmediato día hábil posterior.

El impago de la deuda tributaria en los plazos indicados motivará la incursión automática en el recargo del 20% de apremio. Contra las liquidaciones pueden interponerse recurso de reposición ante esta Oficina, o bien mediante reclamación ante el Tribunal Económico-Administrativo Regional de Andalucía, en el plazo de quince días hábiles contados a partir del día siguiente al de esta publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Nº DOCUMENTO: 2115/92 Nº LIQUIDACION: 428/93	CONTRIBUYENTE: SOPIBER, S.A. IMPORTE: 16.831 PTS.	Nº DOCUMENTO: 1096/95 Nº LIQUIDACION: 782/95	CONTRIBUYENTE: CONSUELO LAGE IMPORTE: 112.819 PTS.
Nº DOCUMENTO: 4796/89 Nº LIQUIDACION: 771/93	CONTRIBUYENTE: RAFAEL ORTEGA NUÑEZ IMPORTE: 222.480 PTS.	Nº DOCUMENTO: 3265/95 Nº LIQUIDACION: 813/95	CONTRIBUYENTE: GABRIEL DAZA SEDERO IMPORTE: 13.359 PTS.
Nº DOCUMENTO: 4231/90 Nº LIQUIDACION: 789/93	CONTRIBUYENTE: MIGUEL JESUS TORRES LUCENA IMPORTE: 49.760 PTS.	Nº DOCUMENTO: 1857/95 Nº LIQUIDACION: 959/95	CONTRIBUYENTE: JUAN A. NUÑEZ TRIGUEROS IMPORTE: 10.615 PTS.
Nº DOCUMENTO: 3644/90 Nº LIQUIDACION: 911/93	CONTRIBUYENTE: RUDOLF FRANZ AUGUST KAYSER IMPORTE: 21.630 PTS.	Nº DOCUMENTO: 972/93 Nº LIQUIDACION: 1030/95	CONTRIBUYENTE: PEDRO HEREDIA RICO IMPORTE: 3.594 PTS.
Nº DOCUMENTO: 1778/90 Nº LIQUIDACION: 953/93	CONTRIBUYENTE: FRANCISCO MEDINA MORENO IMPORTE: 214.709 PTS.	Nº DOCUMENTO: 972/93 Nº LIQUIDACION: 1031/95	CONTRIBUYENTE: PEDRO HEREDIA RICO IMPORTE: 300 PTS.
Nº DOCUMENTO: 1778/90 Nº LIQUIDACION: 954/93	CONTRIBUYENTE: FRANCISCO MEDINA MORENO IMPORTE: 194.074 PTS.	Nº DOCUMENTO: 7873/95 Nº LIQUIDACION: 1113/95	CONTRIBUYENTE: BARTOLOME MIRAZ BARRIOS IMPORTE: 5.446 PTS.
Nº DOCUMENTO: 3675/87 Nº LIQUIDACION: 1168/93	CONTRIBUYENTE: JESUS GONZALO ALONSO INCERTA IMPORTE: 29.133 PTS.	Nº DOCUMENTO: 53/94 S Nº LIQUIDACION: 1017/96	CONTRIBUYENTE: JOSE AMADO MARTIN IMPORTE: 9.000 PTS.
Nº DOCUMENTO: 101/88 Nº LIQUIDACION: 1181/93	CONTRIBUYENTE: MARIA DEL CARMEN RUIZ PEREZ IMPORTE: 288.452 PTS.	Nº DOCUMENTO: 5803/95 Nº LIQUIDACION: 1276/96	CONTRIBUYENTE: MA. LUISA BARRASCO CARLIN IMPORTE: 111.340 PTS.
Nº DOCUMENTO: 2496/88 Nº LIQUIDACION: 1283/93	CONTRIBUYENTE: SISALE, S.A. IMPORTE: 430.511 PTS.	Nº DOCUMENTO: 8242/95 Nº LIQUIDACION: 1334/96	CONTRIBUYENTE: SONSOGLES ESTEVEZ LUGUE IMPORTE: 65.783 PTS.
Nº DOCUMENTO: 2954/88 Nº LIQUIDACION: 1297/93	CONTRIBUYENTE: FRANCISCO SANCHEZ FERNANDEZ IMPORTE: 52.829 PTS.	Nº DOCUMENTO: 7818/94 Nº LIQUIDACION: 646/97	CONTRIBUYENTE: ISABEL MARIN GUTIERREZ IMPORTE: 68.735 PTS.
Nº DOCUMENTO: 5338/93 Nº LIQUIDACION: 1557/93	CONTRIBUYENTE: ANTONIO NIETO BAUTISTA IMPORTE: 22.348 PTS.		
Nº DOCUMENTO: 1718/90 Nº LIQUIDACION: 1686/93	CONTRIBUYENTE: INFISAR, S.A. IMPORTE: 171.239 PTS.		
Nº DOCUMENTO: 4883/93 Nº LIQUIDACION: 41/94	CONTRIBUYENTE: MARIA ANTONIA TORRES RIOS IMPORTE: 421.766 PTS.		
Nº DOCUMENTO: 1405/88 Nº LIQUIDACION: 59/94	CONTRIBUYENTE: JOSE RUIZ GARCIA S.L. IMPORTE: 212.592 PTS.		
Nº DOCUMENTO: 128/94 Nº LIQUIDACION: 230/94	CONTRIBUYENTE: MARTA ISABEL RUIZ DELGADO IMPORTE: 22.689 PTS.		
Nº DOCUMENTO: 1007/94 Nº LIQUIDACION: 247/94	CONTRIBUYENTE: MIGUEL A. DOMINGUEZ DEL VALLE IMPORTE: 335.568 PTS.		
Nº DOCUMENTO: 3785/90 Nº LIQUIDACION: 254/94	CONTRIBUYENTE: ESTELA SILVINA BARRANCO LOPEZ IMPORTE: 238.431 PTS.		
Nº DOCUMENTO: 2580/89 Nº LIQUIDACION: 282/94	CONTRIBUYENTE: JUAN DE LA CRUZ DEYESA SIMON IMPORTE: 119.543 PTS.		
Nº DOCUMENTO: 1850/93 Nº LIQUIDACION: 486/94	CONTRIBUYENTE: PROMOCIONES ESTEPONA, S.A. IMPORTE: 302.618 PTS.		
Nº DOCUMENTO: 1850/93 Nº LIQUIDACION: 487/94	CONTRIBUYENTE: PROMOCIONES ESTEPONA, S.A. IMPORTE: 231.030 PTS.		
Nº DOCUMENTO: 1928/94 Nº LIQUIDACION: 593/94	CONTRIBUYENTE: PROMOCIONES EL SEGUNDO S.A. IMPORTE: 912 PTS.		
Nº DOCUMENTO: 6554/94 Nº LIQUIDACION: 62/95	CONTRIBUYENTE: MANUEL DELGADO VARGAS IMPORTE: 22.118 PTS.		
Nº DOCUMENTO: 5936/94 Nº LIQUIDACION: 86/95	CONTRIBUYENTE: JOSE FAJARON SOTOMAYOR IMPORTE: 58.372 PTS.		
Nº DOCUMENTO: 7432/89 Nº LIQUIDACION: 187/95	CONTRIBUYENTE: JOSEFA NARANJO Piquer IMPORTE: 114.954 PTS.		
Nº DOCUMENTO: 7378/94 Nº LIQUIDACION: 269/95	CONTRIBUYENTE: PROMOCIONES PALMONES S.A. IMPORTE: 678 PTS.		
Nº DOCUMENTO: 8037/94 Nº LIQUIDACION: 490/95	CONTRIBUYENTE: LUCIO SESMILLO VERBURO IMPORTE: 27.934 PTS.		
Nº DOCUMENTO: 7174/94 Nº LIQUIDACION: 504/95	CONTRIBUYENTE: ISABEL MARIN GUTIERREZ IMPORTE: 17.813 PTS.		

Cádiz, 29 de octubre de 1997.- El Delegado, Daniel Vázquez Salas.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, Oficina Liquidadora de Algeciras, por el que se practican notificaciones tributarias.

Por resultar desconocidos los domicilios que constan en esta Oficina Liquidadora de Algeciras, y en los que se ha intentado la notificación reglamentaria, se pone en conocimiento de los contribuyentes que se relacionan a continuación las liquidaciones practicadas por el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones que se detallan. El importe de las liquidaciones deberá ser ingresado en esta Oficina Liquidadora en metálico o talón de cuenta bancaria o Caja de Ahorros, debidamente conformado a nombre de «Tesorería General de la Junta de Andalucía»; teniendo en cuenta que si la publicación de estas notificaciones-liquidaciones aparece en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía entre los días 1 y 15 del mes, el plazo de ingreso termina el día 5 del mes siguiente, y si aparecen entre los días 16 y último de mes, el plazo de ingreso termina el día 20 del mes siguiente; si en ambos casos el último día de ingreso fuera festivo, el plazo termina el inmediato día hábil posterior.

El impago de la deuda tributaria en los plazos indicados motivará la incursión automática en el recargo del 20% de apremio. Contra las liquidaciones puede interponerse recurso de reposición ante esta Oficina, o bien mediante reclamación ante el Tribunal Económico-Administrativo Regional de Andalucía, en el plazo de 15 días hábiles contados a partir del día siguiente al de esta publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Núm. documento: 459/88.
Núm. liquidación: 297/92.
Contribuyente: Francisco Molina Téllez.
Importe: 1.113 ptas.

Núm. documento: 459/88.
Núm. liquidación: 298/92.
Contribuyente: Francisco Molina Ruiz.
Importe: 14.996 ptas.